



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Autoriza aportes a Instituciones
de la comuna.

VALLENAR, 09 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4410

VISTOS:

1.- Los Acuerdos N° 238 - 239 - 241 - 242 - 246 - 247 - 248 - 249 - 250 - 251 - 253 - 254, de Sesión Ordinaria N° 35 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a las siguientes Instituciones de la Comuna: Club Deportivo Unión Compañía, Agrupación Cultural Social y Deportiva Miss Transformistas, Club Adulto Mayor Años Dorados Incahuasi, Club Adulto Mayor Santa Gema, Centro de Madres Santa Rosa, Club Adulto Mayor Las Añañucas, Junta de Vecinos N° 11 de Chañar Blanco, Junta de Vecinos Quebrada San Antonio, Junta de Vecinos N° 7 Rafael Torreblanca, Club Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado, Club Deportivo Ferroviario de ValLENAR, Diverso ValLENAR.

2.- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".

3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
Club Deportivo Unión Compañía Ibar Cortes Caimanque	Para solventar gastos que efectuarán en la compra de implementación deportiva (camisetas, medias, short) para los jugadores que constituyen el club.	238	\$ 70.000.-
Agrupación Cultural Social y Deportiva Miss Transformista Marco Ramírez Aguilera	Para solventar en parte gastos que efectuarán en la realización de evento el 04 de diciembre 2015 para reunir fondo en beneficio de la organización	239	\$ 30.000.-
Club Adulto Mayor Años Dorados Incahuasi Juana Escobar Barrera	Para la compra de insumos y realizar actividad generando recursos en beneficio de la organización, como el mejoramiento y ampliación de la sede	241	\$ 30.000.-

Club Adulto Mayor Santa Gema José Pallauta T.	Para apoyar en parte la compra de materiales de construcción y realizar mejoras en la sede donde se reúnen con los socios de la organización	242	\$ 50.000.-
Centro de Madres Santa Rosa Irma Marambio Álvarez.	Para apoyar en parte gastos que se originaran, con motivos de la finalización de las actividades junto a la socias de la organización a realizarse el día 12 de Diciembre 2015.	246	\$ 30.000.-
Club Adulto Mayor Las Añañucas Alicia Saavedra López	Para apoyar en parte gastos que se originarán, con motivo de paseo programado con socios de la organización actividad a realizarse el día 12 de Diciembre	247	\$50.000.-
Junta de Vecinos N° 11 de Chañar Blanco Albina Bordones.	Para apoyar en parte gastos que se originaran en la compra de pollos para realizar celebración de la navidad 2015 junto a los niños de esa localidad rural	248	\$30.000.-
Junta de Vecinos Quebrada San Antonio Los Morteros Mirta Soto García	Para apoyar en parte gastos que se originaran en la compra de pollos para realizar actividad y reunir fondos para mejorar la sede vecinal del sector	249	\$ 30.000.-
Junta de Vecinos N° 7 Rafael Torreblanca María Cofre Sierra	Para apoyar la compra de pollo para efectuar plato único en beneficio de socia de la organización Sra. Inés Guerrero quien se encuentra enferma y deberá realizarse exámenes médicos en la ciudad de La Serena	250	\$ 30.000.-
Club Adulto Mayor Amigos Padre Hurtado Yolanda Acevedo Rodríguez	Para apoyar en parte viaje a la Cuarta Región de los socios como culminación de las actividades programadas durante el año 2015	251	\$ 50.000.-
Club Deportivo Ferroviario de Vallenar Eugenio Pizarro Trigo	Para apoyar en parte traslado de delegación deportiva a la comuna de Tierra Amarilla, para participar en Campeonato Sub 35 ANFA el domingo 06 de diciembre de 2015.-	253	\$ 80.000.-
DIVERSO Vallenar Hugo Tello Alcayaga	Para apoyar en parte gastos que se originen en el traslado, estadía y alimentación de socios de la organización quienes participaran en competencia de diversidad en la comuna de Tierra Amarilla entre los días 18 y 19 de Diciembre 2015	254	\$ 50.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006 "Voluntariado" del Presupuesto Municipal Vigente y las instituciones beneficiarias serán responsable de realizar rendiciones de cuentas de los fondos otorgados.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA**


NANCY FABEAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR (S) MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas (13)
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes ✓
- RAM/NFR/PM/com.